

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA GENERAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

INFORMA:

A los aspirantes de la convocatoria N° PL-097-2023 para proveer una (1) vacante de nombramiento de carácter provisional como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO Grado: 2028 - 14**, asignado **GRUPO HOSPITALIZACION** del Instituto Nacional de Cancerología, que las pruebas psicotécnicas se realizarán el veinte (20) de febrero de 2024 a las 8:00 a.m., en modalidad virtual

Los aspirantes contarán con setenta y cinco (75) minutos para responder las preguntas, mediante el aplicativo TEAMS en la siguiente fecha y hora:

CONS	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	HORA DEL EXAMEN
1	CLAUDIA MARCELA NARANJO ROBAYO	20 de febrero de 2024	8:00 a.m.
2	ÁNGELA IBETH PIRAJAN ARANGUREN	20 de febrero de 2024	8:00 a.m.

Las condiciones para presentar la prueba son las siguientes:

1. Los aspirantes deben contar con un computador y garantizar una óptima conexión a internet.
2. Disponer de una cuenta en la plataforma TEAMS.
3. Conectarse entre 7:30 a.m. y las 7:50 a.m., para realizar el registro en la prueba y verificar asistencia, si los aspirantes ingresan después de esta hora, no podrán acceder a la reunión, por lo tanto, no podrán presentar la prueba.
4. Al inicio de la prueba deben presentar la cedula de ciudadanía en original, para acreditar la identidad de los aspirantes.
5. Los aspirantes cuentan con setenta y cinco (75) minutos para contestar la prueba.
6. Deben estar en un espacio donde no haya ruido y estén completamente solos para evitar distracciones e interrupciones.
7. Posterior al registro e inicio de la prueba, en caso de que el internet este intermitente, se esperarán diez (10) minutos para restaurar la red, si pasado este tiempo no se restablece la conexión, no podrá continuar la prueba.

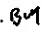
NOTA: En ningún caso se permitirá responder la prueba en dispositivos móviles, únicamente en computador. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriormente indicadas se tomará como inasistencia y la pérdida del derecho de prueba psicotécnica.

Dada en Bogotá D.C a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2024.



LÍA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE
Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera



Elaboró: Patricia Suárez Reyes - Profesional Universitario V - Grupo Administración del Talento Humano.
Revisó: Bradly Esteban Montaña Guerrero- Profesional 2 del Grupo Administración del Talento Humano. 
Revisó: Rosa Elena Plata Mantilla - Subdirección General Administrativa y Financiera 